



"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0036370/2019, EXP-UNC:0036368/2019, EXP-UNC:0036373/2019,
EXP-UNC:0033711/2019, EXP-UNC:0033712/2019

Córdoba, 20 NOV 2019

VISTO

Lo establecido en la Ordenanza 7/12 del H. Consejo Superior de la UNC y el Acta Paritaria Local N° 15 de fecha 18 de octubre de 2012,

CONSIDERANDO

Que se ha iniciado el proceso para efectuar los llamados a concursos Cerrado Interno para cubrir un cargo cat. 3 Agrupamiento Técnico Profesional para el Área Orientación y Asesoramiento Educativo, un cargo cat. 6 del Agrupamiento Administrativo para la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, un cargo cat. 3 y dos cargos cat. 6 del Agrupamiento Administrativo para el Área Enseñanza de esta Facultad;

Que se han definido los miembros del jurado de concurso conforme lo establecido en el Art. 16° de la Ord. 7/12, lo pautado en el Acta N° 15 y que se ha cumplimentado con lo resuelto en la Res. Dec. 2363/19;

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la U.N.C. "Gral. San Martín" ha designado a las Señoras Ana Ferrer y Marta Beatriz Alegre como veedores gremiales.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar el Jurado de los concursos Cerrado Interno para cubrir un cargo cat. 3 Agrupamiento Técnico Profesional para el Área Orientación y Asesoramiento Educativo, un cargo cat. 6 del Agrupamiento Administrativo para la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, un cargo cat. 3 y dos cargos cat. 6 del Agrupamiento Administrativo para el Área Enseñanza de esta Facultad, el que quedará conformado de acuerdo a lo previsto en el Art. 16 de la Ordenanza 7/12 del HCS, de la siguiente manera:

- En representación de la autoridad de la dependencia:
Titular: Sonia Beatriz ANDINI, Leg. 21490
Suplente: María Gicela ORTIZ SKARP, Leg. 26250
- En representación del personal de esta Facultad:
Titular: Jorge Carlos CADENAZZI, Leg. 34390
Suplente: Marina L. CERVERA, Leg. 27978
- Integrante perteneciente a otras Dependencias de la Universidad:
Titular: Jorge A. MATTUS, Leg. 33654, Fac. de Psicología.
Suplente: Silvia LONATTI, Leg. 28416, Fac. de FFyHH

Veedor Gremial: Marta Beatriz ALEGRE (leg 26537) para los cargos del AOyAE y SAE, y Ana FERRER (leg. 36862) para los cargos del Área de Enseñanza.

Artículo 2°: Convocar al Jurado para su constitución y veedor gremial para el día **jueves 21 de noviembre de 2019 a las 9 horas** en el Área de Concursos, edificio integrador de la Facultad a fin de elaborar el cronograma y el temario general y particular propuesto para ser incluido en el llamado a concurso.

Artículo 3°: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°:
SC/adf

2491


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC